Boletín de prensa 213/2021

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2021.

EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ES FUNDAMENTAL PARA INVESTIGAR POSIBLES VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

Los organismos públicos de derechos humanos y los institutos del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) son claves para la construcción y fortalecimiento de un Estado democrático de derecho.

Así lo manifestó el Primer Visitador General de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Juan Carlos Arjona Estévez, al participar en la "Jornada Electoral del Sistema Nacional de Transparencia. Elección de Coordinadores 2021".

En el evento, organizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO-CDMX), aseveró que con el crecimiento de las instituciones de defensa y protección de los derechos de las personas y de acceso a la información, se ha fortalecido la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

El Primer Visitador General de la CDHCM agradeció la colaboración con el INFO-CDMX, "porque ha sido una herramienta clave para complementar nuestras investigaciones de violaciones a derechos humanos".

Ante la presencia de Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT y Comisionado Presidente del INFO-CDMX, Julio César Bonilla Gutiérrez, y de la titular del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y del Consejo Nacional del SNT, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Arjona Estévez citó como ejemplo de colaboración institucional la Recomendación 01/2018, referente a la falta de debida diligencia en la investigación del feminicidio de Lesvy Berlín.

"Más allá de nuestras facultades como Comisión de Derechos Humanos para solicitar información, también usamos las herramientas de acceso a la información para diversos casos que han tenido que ver con violencia de género", explicó.

Además, agregó que en las Recomendaciones 06, 07, 08 y 09 del año 2019, sobre deficiencias en investigaciones de abuso sexual, violencia sexual, violencia familiar y casos de feminicidio, también se hizo uso de esta herramienta para obtener información que identificara agresiones de la Fiscalía General de Justicia capitalina en estos casos.

"Este carácter de hermandad que tienen los organismos públicos de derechos humanos y las instituciones del Sistema Nacional de Transparencia, de complemento, será muy útil en el futuro y siempre estarán en estrecha colaboración", concluyó.

www.cdhcm.org.mx